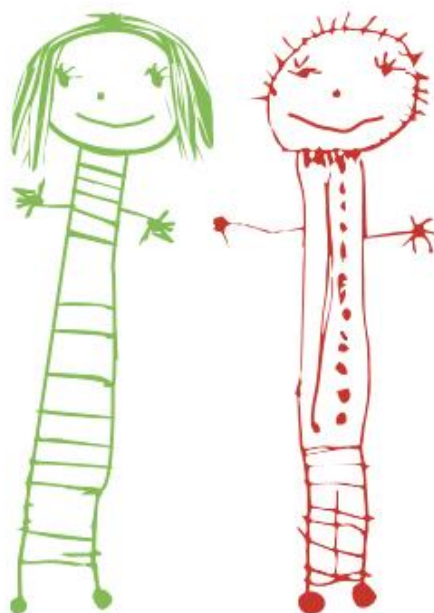




Especificaciones Técnicas

Jardín Infantil Carrusel, Salvador Allende s/n, comuna de Los Andes. Región de Valparaíso

Julio, 2017



ESPECIFICACIONES TECNICAS MEJORA DS548, DS47 Y OGUC

A.- GENERALIDADES

- A.1** DESCRIPCIONES DE LAS OBRAS
- A.2** PRESIONAL PROYECTISTA
- A.3** REFERENCIAS
- A.4** MATERIALES
- A.5** REGISTRO FOTOGRAFICO
- A.6** PRESCRIPCIONES SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS

1.A- EXTERIORES

- 1.A.-** INSTALACION DE FAENAS
- 1.B.-** CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
- 1.C** TRAZADOS Y NIVELES
- 1.D** DEMOLICIONES
- 1.E.1** MEDIDAS PREVIAS
- 1.4.2** NORMATIVA:

1. TRABAJOS EXTERIORES

- 1.1** INSTALACIÓN DE FAENAS
- 1.2** RADIER PATIO DE SERVICIO
- 1.3** RADIER PATIO DE NIÑOS
- 1.4** RETIRO SOMBREADERO EXISTENTE

2. SOMBREADERO METALICO

- 2.1** EXCAVACIONES 0.8m*0.8m*0.8m
- 2.2** POYO HORMIGON 0.8m*0.8m*0.8m
- 2.3** PILARES DE ACERO
- 2.4** ESTRUCTURA METALICA SOPORTE
- 2.5** MADERA PINO SECO 2"x4"@0.15m IMPREGNADO
- 2.6** PINTURA ANTIOXIDANTE + ACABADO
- 2.7** INSTALACION PROTECCIONES PILARES

3. SALA PRIMEROS AUXILIOS

- 3.1** EXCAVACIONES
- 3.2** FUNDACIONES
- 3.3** SOBRECIMIENTO
- 3.4** RADIER
- 3.5** TABIQUERIA VULCOMETAL
- 3.6** AISLACION
- 3.7** PINTURA
- 3.8** CERAMICO PISO
- 3.9** RETIRO TECHUMBRE ANTIGUA

- 3.10** TECHUMBRE
- 3.11** ESTRUCTURA DE CIELO
- 3.12** ALEROS Y TAPACANES
- 3.13** BAJADAS DE AGUA Y CANALETAS
- 3.14** PUERTA
- 3.15** ELECTRICIDAD
- 3.16** LUMINARIAS Y ENCHUFE
- 3.17** VENTANA ALUMINIO L=1.5m *h=1.0m
- 3.18** PROTECCION

4. DEMOLICION BODEGA DE MATERIALES

- 4.1** DEMOLICION BODEGA

5. SALA HH.HH PARV 2

- 5.1** PLACA DE FUNDACION
- 5.2** TABIQUERIA VULCOMETAL
- 5.3** PINTURA
- 5.4** CERAMICO PISO
- 5.5** ESTRUCTURA DE CIELO
- 5.6** TECHUMBRE
- 5.7** ALEROS Y TAPACANES
- 5.8** BAJADAS DE AGUA Y CANALETAS
- 5.9** PUERTA
- 5.10** ELECTRICIDAD
- 5.11** LUMINARIA Y ENCHUFE

6. BAÑO PARVULOS

- 6.1** RETIRO WC NIÑO
- 6.2** SELLO REDES EXISTENTES
- 6.3** REPOSICION CERAMICO DE MURO
- 6.4** REPOSICION CERAMICO DE PISO
- 6.5** CINTA ANTIDESLIZANTE ZONA DE TRANSFERENCIA
- 6.6** ESPEJO ACCESIBLE
- 6.7** DISPENSADOR DE JABON.*SEGÚN ACCESIBILIDAD
- 6.8** DISPENSADOR DE PAPEL.*SEGÚN ACCESIBILIDAD
- 6.9** PORTAROLLOS.*SEGÚN ACCESIBILIDAD

7. SALA AMAMANTAMIENTO

- 7.1** DESARME CLOSET EXISTENTE
- 7.2** AJUSTE DE VANO A 0.95M
- 7.3** RETIRO DE PUERTA EXISTENTE
- 7.4** PUERTA 0.90M

8. TRAMITACION

8.1 CERTIFICACION TE1

8.2 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MEJORA DS548, DS47 Y OGUC INTEGRA 2017

PROYECTO : JARDÍN INFANTIL CARRUSEL
UBICACIÓN : SALVADOR ALLENDE S/N , LOS ANDES, VALPARAÍSO
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA
FECHA : JULIO DE 2017

A. GENERALIDADES

A.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a Mejoras D.S. 548, D.S. 47 y OGUC de Jardín Infantil Carrusel, Los Andes, Región de Valparaíso.

Se proyecta la realización de distintas Obras parciales, las que se detallan en el presente documento, estas son:

- 1.- Implementación de ruta accesible.
- 2.- Implementación de Sala de Primeros Auxilios.
- 3.- Trabajos exteriores de reposición de Radiers exteriores
- 4.- Acondicionamiento de Baño Párvulos e incorporación de accesibilidad, esto se realizará según lo indicado en plantas de Arquitectura.
- 5.- Como Obra Anexa se realizará un nuevo sombreadero, ya que el existente se encuentra en mal estado.
- 6.- Bodega de Materiales en Sector Sala Cuna, se deberá demoler y construir nueva bodega en reemplazo a la existente.

Estas especificaciones técnicas, son complemento de los planos de arquitectura y especialidades. Los proyectos definitivos de especialidades, la construcción de obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones serán responsabilidad del contratista.

Para clasificar y sectorizar las obras a realizar, las especificaciones técnicas, se ordenan por recinto a intervenir, de acuerdo a lo indicado en índice de las presentes EETT.

DOCUMENTACION

1. PLANTA DE ARQUITECTURA
2. PLANTA ACCESIBILIDAD

A.2. PROFESIONAL PROYECTISTA

Arquitectura : Jonatan Arratia Cisterna
Calculista :
Topografía :
Mec. de suelos :

A.3. REFERENCIAS

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos Eléctricos, de Gas y Alcantarillado. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto de mejoras deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Decreto Supremo N° 594
- Decreto Supremo N° 47
- Bases administrativas Especiales
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos
- Orientaciones Diseño de Fachadas

A.4. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie, estos deben ser completamente nuevos, conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. Rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra. En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El contratista deberá entregar, fotografías mostrando el avance de la obra en las faenas más importantes en ejecución.

Se entregarán a lo menos:

- 1.- Un informe semanal que contenga un registro fotográfico de las faenas realizadas
- 2.- En los estados de pago se adjuntara 3 fotografías. Todas las fotos se entregarán impresas en formato 13x18 cm.

A.6 PRESCRIPCIONES SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS

Las que se señalan en el Cap. F.5 de las Normas INN, especialmente las que se refieren a la seguridad de los trabajadores. Para todos los efectos, que se consideran como aplicables a la obra, las normas que se incluyen en los siguientes capítulos: F.11. (Normas básicas de construcción), F.5. (Seguridad) y F.6. (Materiales).

1. EXTERIORES

1.1 INSTALACION DE FAENAS

a- Limpieza y despeje del terreno:

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

No se contempla la demolición de construcciones existentes.

b- Instalaciones Provisorias: El contratista podrá hacer uso del terreno, además podrá hacer uso de los servicios de agua potable y electricidad, para ello en la etapa de entrega de terreno se registrarán las lecturas con la finalidad de verificar los consumos, los que serán evaluados y descontados del último estado de pago.

El cobro de su consumo se calculará en base a la diferencia del gasto promedio del jardín.

En la obra se deberá mantener un libro foliado autocopiativo en triplicado, para anotaciones, observaciones y todo posible cambio por parte de Ingeniero, Arquitecto, Constructor, ITO, Instaladores y Propietario según se requiera.

c- Bodega de Materiales: El contratista deberá generar un espacio para el acopio de materiales, el cual será de uso exclusivo para dicho fin. Deberá hacerse cargo de su seguridad y responsabilizarse de cualquier daño que se ocasione por efecto de uso o hurto de materiales, herramientas, etc.

Todas aquellas áreas que deban implementarse para cumplir con un adecuado funcionamiento de la obra (Servicios higiénicos provisorios, vestidores, comedor, etc.) serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien será el responsable de proveer las instalaciones y condiciones que requiera para sus trabajadores. El contratista deberá proponer al ITO las áreas y su emplazamiento y este (el ITO) dará la aprobación.

d- Retiro de las instalaciones: Una vez terminada la obra, la empresa contratista deberá desarmar todas las instalaciones provisorias, entregara los puntos de empalme provisorio de las instalaciones eléctricas y de agua potable en sus condiciones originales y trasladara todo fuera de los recintos de la obra. Será retirado todo material contaminante y se dejará el sector igual o mejor que como se entregó.

Nota: Se deberá poner especial énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad y prevención de riesgos en las faenas, con el objeto de cautelar la integridad física de los trabajadores de la obra y de terceros.

1.2 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

En todo el perímetro del terreno donde se realicen las obras y siempre que este no se encuentra cerrado y aislado, en los accesos y en la división interna que se indica en planos de arquitectura, que servirá para separar las obras de las actividades docentes y propias del jardín infantil, se

cercará mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada tipo OSB con bastidores de madera, de una altura de 2.00mt. O superior.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el Artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

La empresa contratista deberá asegurar la calidad del cierre en todo el momento hasta el final de la Obra.

1.3 TRAZADOS Y NIVELES

Los trabajos de trazados y niveles de circulaciones exteriores, se realizara según lo especificado en planimetrías e indicaciones ITO, considerando los niveles pre-existentes en caso de un replanteo mayor deberá aprobarse por libro de Obras.

1.4 DEMOLICIONES

1.4.1 MEDIDAS PREVIAS:

Todo el personal que labore en la obra deberá contar con los elementos de seguridad necesarios. Los elementos de seguridad obligados en forma permanente son: botín, guantes, cascos y lentes, los que se

deben usar de acuerdo a la labor que se realice: botas de goma, guantes de goma, máscara con filtro,

protectores de oídos, protectores faciales, chaleco reflectante, cinturón de seguridad, arnés de seguridad,

cabo de vida, etc.

Al igual todas las estructuras provisionarias que sustenten plataformas donde se ubiquen operarios, maquinarias

o herramientas deberán ser proyectadas por el profesional a cargo respetando los cálculos estructurales mínimos y ser aprobadas por el Arquitecto.

El personal adscrito a la obra será de responsabilidad del Contratista y para efecto de cubrir la eventualidad

de accidentes deberá estar afiliado y cotizar para su personal en una Mutual de Seguridad. Se dará fiel

cumplimiento a lo establecido en DS 76 sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas

o servicios, al DS 594, Reglamento Sanitario sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los

Lugares de Trabajo y a todas las normas competentes referentes a este apartado, quedando el I.T.O.

facultado para sancionar, multar o retener los estados de pago debido al incumplimiento de estos

Igualmente se neutralizarán las acometidas de las instalaciones de acuerdo con las compañías

suministradoras y, se vallará y señalizará la zona vial y espacio público afectado por la demolición

(en el caso que sea necesario).

1.4.2 NORMATIVA:

-Retiro de Escombros y Aseo General: Considera el retiro de todo escombros, maquinas, herramientas y cualquier elemento ajeno al terreno.
Este deberá quedar listo para comenzar con los trabajos a ejecutar.

1. ACCESIBILIDAD EXTERIORES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS

Se realizará en post de buen desarrollo de las faenas y tendrá que cumplir con las características indicadas en el punto 1.1 expuesto anteriormente.

1.2 Radier Patio de Servicio.

Se realizarán en hormigón H25 y de acuerdo a planos de arquitectura. Sobre relleno estabilizado y compactado, se dispondrá cama de ripio(gravilla) de 10cm de espesor, se vaciará el hormigón que conformará el radier especificado, el cual no podrá ser menor a 10 cm. Se contemplará malla acma C92C al menos para asegurar su correcta resistencia a la tracción.

Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad o pendiente y niveles requeridos. Se solicita terminación afinada según lo realizado en dicho sector del jardín.

1.3 RADIER PATIO DE NIÑOS

Se realizarán en hormigón H25 y de acuerdo a planos de arquitectura. Sobre relleno estabilizado y compactado, se dispondrá cama de ripio(gravilla) de 10cm de espesor, se vaciará el hormigón que conformará el radier especificado, el cual no podrá ser menor a 10 cm. Se contemplará malla acma C92C al menos para asegurar su correcta resistencia a la tracción.

Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad o pendiente y niveles requeridos. Se solicita terminación afinada según lo realizado en dicho sector del jardín.

1.4 RETIRO SOMBREADERO EXISTENTE

Se realizará el retiro del sombrero existente, material a retirar debe considerar los resguardos para evitar la interacción con las actividades del Jardín. Material del sombreadero corresponde a Madera y todo anclaje a piso o a muro deberá ser retirado.

2. SOMBREADERO METALICO

2.1 EXCAVACION 0.8m*0.8m*0.8m

Realizara excavación según consta en detallas de sombreadero, estas deberán tener un fondo uniforme para recibir las cargas entregadas desde la estructura. El material resultante deberá contar con una ubicación definida, para evitar la manipulación de niños. Esto hasta definir su retiro o utilización en otras obras al interior del Jardín. Los trabajos podrán ser realizados de manera manual o con elementos mecánicos, siempre resguardando el paso de ductos o redes en las áreas a intervenir.

2.2 POYO HORMIGON 0.8m*0.8m*0.8m

Se realizará según consta en detalles, en el cual se especifica H-25 a utilizar al igual que su enfierradura. Hormigón y enfierradura deberán ser ubicados sobre emplentillado especificado, todo el material deberá estar libre de impurezas y elementos afectados por oxidación, que puedan afectar la calidad de la construcción.

2.3 PILARES DE ACERO

Se considera la utilización de Perfil tubular 100*4 (redondo), estos deberán contemplar los refuerzos y anclajes según consta en DETALLE ANCLAJE P.M TIPO 1 y DETALLES GENERALES DE SOMBREADERO. Estos elementos no podrán tener deformaciones, ya que podrían afectar la estructuración y funcionamiento del mismo.

2.4 ESTRUCTURA METALICA SOPORTE

Se considera la utilización de Perfil tubular 100*4 (redondo), estos deberán contemplar los refuerzos y anclajes según consta en DETALLE ANCLAJE P.M TIPO 1 y DETALLES GENERALES DE SOMBREADERO. Estos elementos no podrán tener deformaciones, ya que podrían afectar la estructuración y funcionamiento del mismo.

2.5 MADERA PINO SECO 2"x4"@0.15m IMPREGANDO

Se deberá utilizar Pino seco, según se especifica en detalle. Este no deberá presentar nudos que afecten sus propiedades constructivas, se deberá considerar madera impregnada para evitar daños por acción del clima, se deberá considerar además protección con Cerestain color natural o similar. Anclaje se realizará según lo especificado.

2.6 PINTURA ANTIOXIDANTE + ACABADO

Los elementos metálicos deberán estar previamente limpios con detergente líquido, debidamente enjuagado y seco. Se revisarán soldaduras, las cuales se lijarán y desmancharán. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva, de distinto color, en todas las caras de los perfiles de todas las estructuras metálicas, quedando estas con todas sus caras impregnadas, para posteriormente recibir según sea el caso, dos manos pintura de óleo brillante, Blackthorn 8784D según cartilla Ceresita. Podrá utilizarse Oleo similar de otro proveedor, sin embargo de la misma calidad y durabilidad que la especificada.

2.7 INSTALACIÓN PROTECCIONES PILARES.

Se considera cubierta de espuma en pilares de sombreadero. Serán de alta densidad de 5cms de grosor, forro de cuerina, impermeable y lavable con colores institucionales (color visible, que permita advertir el pilar y que no se transforme en un riesgo). Sujeción será por medio de velcro. El cubre pilar será de 1,5 metros medidos desde su base.



Imagen de referencia

3. SALA PRIMEROS AUXILIOS

3.1 EXCAVACIONES

Tendrán las dimensiones apropiadas para ejecutar las fundaciones consultadas en el proyecto de cálculo o arquitectura. La profundidad será la indicada en los planos respectivos. El fondo será horizontal y sin alteraciones de la constitución natural del terreno. De ser necesario se deberán ejecutar las labores de demolición de fundaciones existentes y/o retiro de estos u otros elementos que interrumpen la correcta ejecución de las excavaciones y fundaciones proyectadas. La excavación podrá ser mediante medios mecánicos, pero los últimos 30 centímetros previos al sello de fundación deberán ejecutarse en forma manual. La empresa contratista deberá considerar traslado de los escombros resultantes de la excavación, en forma periódica de ser requerido hasta botadero autorizado. La I.T.O. podrá exigir a la constructora el certificado del botadero autorizado, si lo solicitase.

3.2 FUNDACIONES

Se realizarán según disposiciones generales y en estricto acuerdo a planos. No deberán ser menores a 60 cm. a no ser que el proyecto indique lo contrario.

1. Las fundaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos y especificaciones con respecto a sus dimensiones, dosificaciones, enfierraduras, etc. Previo a hormigonado se deberá aprobar por la ITO la enfierradura de acuerdo a proyecto, lo que deberá quedar por libro de obra.

2. Se considera obligatoria en todas sus partes la aplicación de la NCh. N° 170 Of. 2013 "Hormigón Requisitos Generales".

3. La colocación y curado de los hormigones se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la NCh. N° 170 Of. 2013. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones anexas:

a. Humedecer adecuadamente todas las paredes y fondo de las excavaciones y moldaje previo hormigonado.

b. El vibrado del hormigón se ejecutará por capas sucesivas, no mayor de 30cm de alto empleando vibrador por inmersión.

4. Previo hormigonado de los diferentes elementos de las fundaciones, se dejarán en las excavaciones o moldajes, todas las perforaciones necesarias para el paso de tuberías de instalaciones, considerando posibles dilataciones y refuerzos adecuados.

Sera requisito obligatorio el empleo de hormigón de fábrica y deberá adjuntarse copia de la guía al ITO.

Dosificaciones tentativas de acuerdo a NCH N°163

DOSIFICACION POR SACO DE 42.5KG (CEMENTO CORRIENTE Y GRAVA ENTRE 1 ½" Y 2")

R28 ESPECIFICADA MPA	CEMENTO KG	GRAVA KG	ARENA KG	AGUA LT
H-25	1 SACO	160	85	22

DOSIFICACION POR SACO DE 42.5KG (CEMENTO CORRIENTE Y GRAVA ENTRE 3/4")

R28 ESPECIFICADA MPA	CEMENTO KG	GRAVA KG	ARENA KG	AGUA LT
H-25	1 SACO	128	77	22

Recomendaciones:

- a) La dosis de cemento recomendada no debe modificarse, a menos que las resistencias que se obtengan, cuando sea posible determinarlas, sean inferiores o muy superiores a las que se exigen. Para ese objeto es conveniente aumentar la dosis de cemento si la resistencia obtenida es inferior a la resistencia especificada en el proyecto en más de 40 Kg/cm² y disminuirla si es superior a la resistencia especificada en más de 80 Kg/cm².
- b) Si el hormigón se observa pedregoso, habrá que disminuir razonablemente el árido grueso aumentando en la misma cantidad el árido fino (se considera razonable una variación de hasta un 5 % de la cantidad correspondiente a la dosificación para efectuar una primera corrección).
- c) La dosis de agua de amasado que se indican son solo una referencia. Si en obra los áridos están húmedos, habrá que utilizar menos agua. La cantidad de aguas que se empleará debe dar como resultados hormigones que no sean secos ni fluidos, sino plásticos (como referencia, para las dosificaciones indicadas se ha considerado un asentamiento de cono de Abrams de alrededor de 6 cm).

3.3 SOBRECIMIENTO

Se realizara según lo dispuesto en planimetrías, detalles y considerando los mismo resguardos, aplicable a Enfierraduras e Hormigones indicados en ITEM 3.2.

3.4 RADIER

Se realizarán en hormigón H25 y de acuerdo a planos de arquitectura. Sobre relleno estabilizado y compactado, se dispondrá cama de ripio(gravilla) de 10cm de espesor, posteriormente se instalará polietileno con traslape de al menos 30cm sin rotura, sobre él se vaciará el hormigón que conformará el radier especificado, el cual no podrá ser menor a 10 cm. Se contemplará malla acma C92C al menos para asegurar su correcta resistencia a la tracción.

Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad o pendiente y niveles requeridos. Se solicita terminación afinada o según requiera el pavimento a instalar en dicho recinto.

3.5 TABIQUERIA VULCOMETAL

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm. entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura se realizará según detalle de Arquitectura, contempla OSB por ambas caras de 11.1mm, Fieltro, Fibrocemento de 8mm exterior y Placa Yeso Carton RH de 10mm por cara interior. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

3.6 AISLACION

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10 cm.

3.7 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante, se podrá realiza con color existente en oficinas contiguas, sin embargo se definirá en terreno en conjunto con ITO. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados. Se debe considerar pintura de cielo y Cornisa Aislapol

3.8 CERAMICO PISO

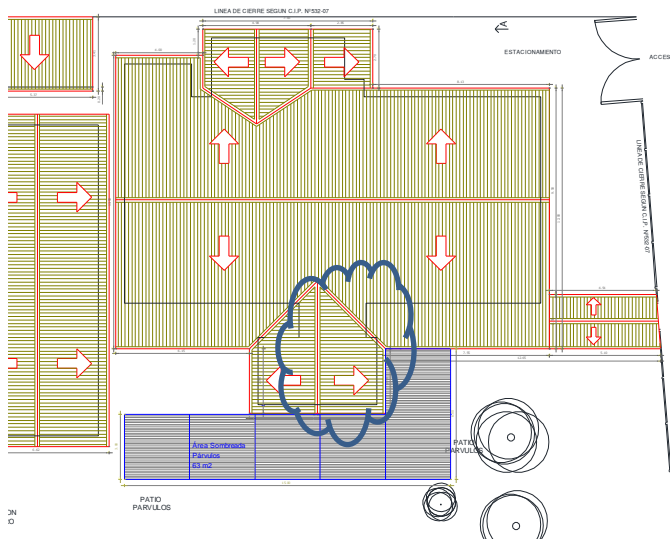
Se solicita la instalación de cerámica de piso de 30 x 30 cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco.

El radier deberá presentar una superficie rugosa y muy limpia al momento de la colocación. Las palmetas se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebase la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo fragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones. Una vez terminada esta operación, las palmetas no deberán moverse durante 48 horas. Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra. Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos color similar a tono de aluminio de ventanas (mate) en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material. En todo encuentro con muro deberá considerar Guardapolvo.

3.9 RETIRO TECHUMBRE ANTIGUA

Se realizará el retiro de la porción de cubierta requerida para la ejecución de la nueva porción de cubierta requerida para incorporar el recinto especificado como Sala Primeros Auxilios, se deberá velar por el retiro correcto para evitar daños a la estructura que recibirá la nueva cubierta. El material a retirar deberá quedar en un lugar seguro y alejado del manejo de niños, y retirado lo antes posible si fuera necesario.

Se indica con nube porción a retirar para ejecución de nueva techumbre.



3.10 TECHUMBRE

Se realizará la instalación de cubierta según se indica en proyecto de Arquitectura, estructura se deberá realizar similar a existente o en estructura vulcometal según sea el caso. Se considera la instalación de Plancha Zincalum acanalada estándar de 0.5mm, deberá poseer las fijaciones requeridas para un correcto funcionamiento al igual que todos los sellos requeridos para evitar filtraciones. Estructura de techumbre debe considerar los refuerzos necesarios para la ejecución de Aleros y Tapacanes.

3.11 ESTRUCTURA DE CIELO

Estructura de acero galvanizado según indicaciones del fabricante. La altura desde el NPT y el cielo terminado, deberá ser de acuerdo a lo determinado por el proyecto de arquitectura. Se deberá considerar sobre la periferia de acero galvanizado aislamiento térmico de lana de vidrio, tipo Aislánglass, rollo libre, densidad 14 Kg/m³ y espesor de 80 mm, R 188. Las uniones deberán ser traslapadas al menos 10 cm. Se consultan planchas de yeso-cartón tipo Volcanita estándar de 10 mm de espesor RH. Deberán estar perfectamente niveladas y afianzadas a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizados. La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de junta invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa. Altura de recinto a definir con ITO en terreno.

3.12 ALEROS Y TAPACANES

Estructura de techumbre debe considerar los refuerzos necesarios para la ejecución de Aleros y Tapacanes, se realizará mediante revestimiento con Fibrocemento 8mm el cual deberá ser fijado según recomendaciones del fabricante, esto para asegurar el correcto funcionamiento de este. El Fibrocemento deberá estar perfectamente nivelado y afianzado a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizados. La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de junta invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa.

3.13 BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y CANALETAS

La evacuación de aguas lluvia será de acuerdo a proyecto, se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias los cuales serán en hojalatería.

Comprende esta partida la provisión de canales, bajadas de aguas lluvia, forros, etc. y cualquier otro elemento necesario para evitar filtraciones. Se utilizarán todos los elementos, tales como: Canaletas, bajadas, bota aguas, forros, emballetados, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, coplas, codos, juntas, ganchos de fijación, soportes orientables, uniones de canaletas y demás accesorios. Para una óptima ejecución y funcionamiento. Las uniones se fijarán mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado y de neopreno N°7 11/4" y los traslapes longitudinales, que serán mínimo de 150mm, se fijarán con remaches pop y sello tipo Sikaflex 11Fc.

Las bajadas de aguas lluvias y canalización indicadas en planos de arquitectura son sugeridas.

3.14 PUERTA

Se instala Puerta Metálica Exterior Masonite del ancho requerido, se deberá proveer marco según requerido para su instalación, Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y el aplomo de las piernas. Puerta debe considerar cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, además debe considerar gancho de sujeción a altura no inferior 1.6m.-

Marcos y Tapas Especificación Técnica Cintac ET-14/MA-7-2

Especificaciones Generales	
Largo normal:	6 mts. Otros largos previa consulta.
Recubrimiento:	Negro.
Extremos:	Lisos de máquina.
Calidad normal:	ASTM A500
Otras dimensiones:	A pedido, previa consulta a CINTAC.



Nº	Descripción	Usos	Espesor nominal		Peso técnico		Código
			e	mm	P	kg/m	
4-2	Correderas y batientes para fierro y madera.		1,0		0,79		3828
			1,5		1,14		3830



Imagen de referencia

3.15 ELECTRICIDAD

Se considera instalación eléctrica ejecutada por eléctrico autorizado SEC, se debe ejecutar de acuerdo a proyecto si existiera, pero contando como obligatorios los siguientes elementos:

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma o conduit certificado como libre de halógeno, documentación que deba ser entregada al termino del proyecto con un informe del instalador. Se considera el uso de conductores EVA. Tanto los conductores como la canalización deberán ser libres de halógenos, cualquier modificación de los materiales deberá ser aprobado por la I.T.O, debiendo cumplir en todo momento según lo estipulado en la Nch 4/2003 y en especial al Oficio Circular N°4979 de la SEC. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o similar calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudadas), deberán ser instalados a una altura de 1,30m del NPT.(Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL). La instalación de artefactos eléctricos de calefacción en salas de Mudadas y de Hábitos Higiénicos deberá ser empotrada sobre el 1,8m de altura del NPT y en muros secos. Los enchufes exteriores y los expuestos a humedad deberán poseer tapa hermética. Se deberá considerar enchufes a 1,8 m. del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

Todo material usado debe poseer certificación de calidad, para cumplir con posterior certificación.

3.16 LUMINARIA Y ENCHUFE

Se deberá instalar Equipo Estanco sobrepuesto de 2x18w, toda canalización deberá realizarse sobre estructura de cielo para quedar oculta a la vista, Interruptor se ubicará según consta en proyecto de Arquitectura al igual que enchufe, estos deben cumplir con la normativa respectiva en su altura y utilización de materiales libres de halógeno.

3.17 VENTANA DE ALUMINIO

Se deberá instalar según se indica en Proyecto de Arquitectura, en este caso cristal deberá contar con Film antivandálico, estas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos necesarios para una correcta ejecución de la partida. Se debe contemplar seguros que impidan la apertura por el exterior de la ventana. Los vidrios deberán estar aprobados por ITO, serán transparentes, sin fallas. No se aceptarán espesores menores de 4mm.

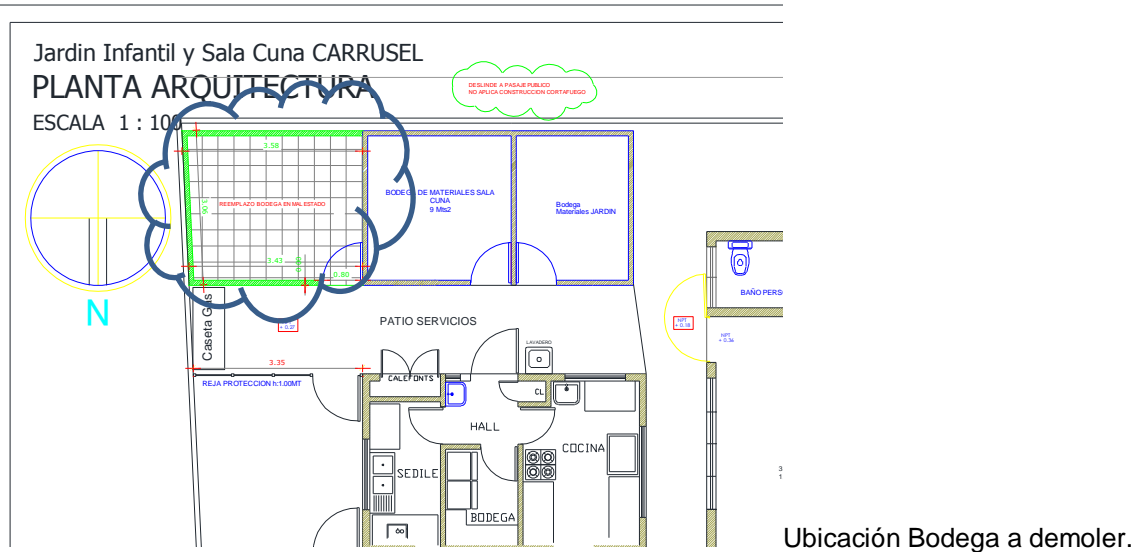
3.18 PROTECCION VENTANA

En los vanos de ventanas, se deberán instalar protecciones de perfiles de acero según detalle de arquitectura, las cuales irán empotradas y fijadas a la estructura mediante uniones que aseguren su comportamiento estructural y una fijación no desmontable o desatornillable. Partida a aprobar por la ITO. Las protecciones irán en el exterior y serán en perfiles cuadrados 20/20/1,5, los cuales irán soldados a bastidor de ángulo 20/20/1,5, de manera vertical, con separación de 10cm a eje entre las barras, conformando paños que se ajusten a la medida de cada vano de ventana. Se soldara sobre barrotes pletina 20/2. Los bastidores irán empotrados mediante tornillos autoperforante de al menos 2". A estos se les aplicará pintura de óleo brillante color según a definir por ITO, previa preparación, lijado y aplicación de anticorrosivo.

4. DEMOLICION BODEGA DE MATERIALES

4.1 DEMOLICION BODEGA

Se realizará la demolición de bodega existente, esta corresponde a material liviano, el que deberá ser retirado lo antes posible para no afectar el desarrollo de las actividades regulares del Jardín. Material retirado deberá ser dispuesto en botadero autorizado. De encontrar instalaciones eléctricas, estas deberán ser clausuradas para evitar accidentes o eliminadas completamente.



5. BODEGA DE MATERIALES

5.1 RADIER

Se deberá realizar radier con H-25, espesor de 0.11m con malla con malla acma central C-139. Calidad de Hormigón y dosificación deberá regirse o considerar Item 3.2 y 3.4 de las presentes EETT.

5.2 TABIQUERIA VULCOMETAL

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm. entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura se realizará según detalle de Arquitectura, contempla OSB por ambas caras de 11.1mm, Filtro, Fibrocemento de 8mm exterior y Placa Yeso Carton RH de 10mm por cara interior. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

5.3 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante, se podrá realiza con color existente en bodegas contiguas, sin embargo se definirá en terreno en conjunto con ITO. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados. Se debe considerar pintura de cielo.

5.4 CERAMICO PISO

Se solicita la instalación de cerámica de piso de 30 x 30 cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco.

El radier deberá presentar una superficie rugosa y muy limpia al momento de la colocación. Las palmetas se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebasa la mezclapor los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo fragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones. Una vez terminada esta operación, las palmetas no deberán moverse durante 48 horas. Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra. Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos color similar a tono de aluminio de ventanas (mate) en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material.

5.5 ESTRUCTURA DE CIELO

Estructura de acero galvanizado según indicaciones del fabricante. La altura desde el NPT y el cielo terminado, deberá ser de acuerdo a lo determinado por el proyecto de arquitectura. Se deberá considerar sobre la perfilería de acero galvanizado aislación térmica de lana de vidrio, tipo Aislánglass, rollo libre, densidad 14 Kg/m³ y espesor de 80 mm, R 188. Las uniones deberán ser traslapadas al menos 10 cm. Se consulta planchas de yeso-cartón tipo Volcanita estándar de 10 mm

de espesor RH. Deberán estar perfectamente niveladas y afianzadas a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizados. La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de junta invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa. Altura de recinto a definir con ITO en terreno.

5.6 TECHUMBRE

Se realizará la instalación de cubierta según se indica en proyecto de Arquitectura, estructura se deberá realizar similar a existente o en estructura vulcometal según sea el caso. Se considera la instalación de Plancha Zincalum acanalada estándar de 0.5mm, deberá poseer las fijaciones requeridas para un correcto funcionamiento al igual que todos los sellos requeridos para evitar filtraciones. Estructura de techumbre debe considerar los refuerzos necesarios para la ejecución de Aleros y Tapacanes.

5.7 ALEROS Y TAPACANES

Estructura de techumbre debe considerar los refuerzos necesarios para la ejecución de Aleros y Tapacanes, se realizará mediante revestimiento con Fibrocemento 8mm el cual deberá ser fijado según recomendaciones del fabricante, esto para asegurar el correcto funcionamiento de este. El Fibrocemento deberá estar perfectamente nivelado y afianzado a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizados. La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario. Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de junta invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa.

5.8 BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y CANALETAS

La evacuación de aguas lluvia será de acuerdo a proyecto, se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias los cuales serán en hojalatería.

Comprende esta partida la provisión de canales, bajadas de aguas lluvia, forros, etc. y cualquier otro elemento necesario para evitar filtraciones. Se utilizarán todos los elementos, tales como: Canaletas, bajadas, bota aguas, forros, emballetados, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, coplas, codos, juntas, ganchos de fijación, soportes orientables, uniones de canaletas y demás accesorios. Para una óptima ejecución y funcionamiento. Las uniones se fijarán mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado y de neopreno N°7 11/4" y los traslapes longitudinales, que serán mínimo de 150mm, se fijarán con remaches pop y sello tipo Sikaflex 11Fc.

Las bajadas de aguas lluvias y canalización indicadas en planos de arquitectura son sugeridas.

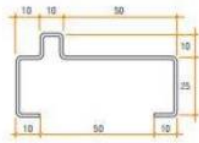
5.9 PUERTA

Se instala Puerta Metálica Exterior Masonite del ancho requerido, se deberá proveer marco según requerido para su instalación, Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y el aplomo de las piernas. Puerta debe considerar cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, además debe considerar gancho de sujeción a altura no inferior 1.6m.-

Marcos y Tapas Especificación Técnica Cintac ET-14/MA-7-2

Especificaciones Generales

Largo normal:	6 mts. Otros largos previa consulta.
Recubrimiento:	Negro.
Extremos:	Lisos de máquina.
Calidad normal:	ASTM A500
Otras dimensiones:	A pedido, previa consulta a CINTAC.



Nº	Descripción	Espesor nominal		Peso teórico	Código
		e	P		
		mm	kgf/m		
4-2	Correderas y batientes para fierro y madera.	1,0	0,79	3828	
		1,5	1,14	3830	

Imagen de referencia

5.10 ELECTRICIDAD

Se considera instalación eléctrica ejecutada por eléctrico autorizado SEC, se debe ejecutar de acuerdo a proyecto si existiera, pero contando como obligatorios los siguientes elementos:

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma o conduit certificado como libre de halógeno, documentación que debiera ser entregada al término del proyecto con un informe del instalador. Se considera el uso de conductores EVA. Tanto los conductores como la canalización deberán ser libres de halógenos, cualquier modificación de los materiales deberá ser aprobado por la I.T.O, debiendo cumplir en todo momento según lo estipulado en la Nch 4/2003 y en especial al Oficio Circular N°4979 de la SEC. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o similar calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudás), deberán ser instalados a una altura de 1,30.m del NPT.(Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL). La instalación de artefactos eléctricos de calefacción en salas de Mudás y de Hábitos Higiénicos deberá ser empotrada sobre el 1,8m de altura del NPT y en muros secos. Los enchufes

exteriores y los expuestos a humedad deberán poseer tapa hermética. Se deberá considerar enchufes a 1,8 m. del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

Todo material usado debe poseer certificación de calidad, para cumplir con posterior certificación.

5.11 LUMINARIA Y ENCHUFE

Se deberá instalar Equipo Estanco sobrepuesto de 2x18w, toda canalización deberá realizarse sobre estructura de cielo para quedar oculta a la vista, Interruptor se ubicará según consta en proyecto de Arquitectura al igual que enchufe, estos deben cumplir con la normativa respectiva en su altura y utilización de materiales libres de halógeno.

6. BAÑOS PARVULOS

6.1 RETIRO WC NIÑO

Se deberá retirar WC niño según se indica en Proyecto de Arquitectura.

6.2 SELLO REDES EXISTENTES

Se deberá realizar sello de todos los puntos de redes que resulten del retiro de artefactos, esto incluye descargas sanitarias de alcantarillado y puntos de agua potable.

6.3 REPOSICION CERAMICO MURO

Se deberá considerar reposición de cerámicos de muros cerámica esmaltada tipo Cordillera, de color blanco, de 20x30cm de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Se utilizará fragüe blanco.

6.4 REPOSICION CERAMICO PISO

Se deberá considerar reposición de cerámica de piso de 30 x 30 cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco. Se utilizará fragüe blanco.

6.5 CINTA ANTIDESLIZANTE

Según se indica en planta de Arquitectura se deberá instalar en zonas frente a Lavamanos, tineta y en zona de transferencia. Estas deberán ser resistentes a la humedad y quedar completamente adheridas sin bordes libres para evitar su desprendimiento.



<http://cdcimport.cl/cdcinstitucional/?p=10>

6.6 ESPEJO ACCESIBLE

Sera con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. En baño accesible el espejo será instalado vertical con una inclinación de 10° desde la parte inferior hacia delante del Lavamanos para facilitar el uso desde la altura de una silla de ruedas, dimensión y Ubicación deberá revisarse en terreno con ITO de la Obra.

6.7 DISPENSADOR DE JABON.*SEGÚN ACCESIBILIDAD

Sera dispensador de jabón marca ELITE Modelo Multiflex, Cód 99112. Se ubicarán a un costado de Lavamanos accesible, este no podrá sobrepasar 1.2m desde el nivel terminado.

6.8 DISPENSADOR DE PAPEL.*SEGÚN ACCESIBILIDAD

Sera dispensador de toalla marca Elite Autocorte Blanco Cód 91770. Se ubicarán a un costado de Lavamanos accesible, este no podrá sobrepasar 1.2m desde el nivel terminado.

6.9 PORTAROLLO.*SEGÚN ACCESIBILIDAD

Sera dispensador de higiénico Jumbo blanco marca ELITE, Cód 89140 de acuerdo a lo indicado. Se ubicarán a un costado de WC accesible, este deberá instalarse a no menos de 0.45m desde nivel de piso terminado hasta zona inferior del accesorio

7. SALA AMAMANTAMIENTO

7.1 DESARME CLOSET EXISTENTE

Se deberá realizar desarme de closet existente al interior del recinto, las superficies que se vean afectadas deberán considerar la restitución de estas y se deberá incluir la terminación del revestimiento según sea el caso.

7.2 RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se deberá considerar el retiro de puerta existente junto con su centro de marco. En caso de considerar junto a ITO que quincallería se encuentra en buen estado podrá ser reutilizada en nueva puerta a instalar.

7.3 AJUSTE DE VANO A 0.95m

Se deberá realizar ajuste de vano existente para recibir nueva puerta, considerar apartado de tabiquería vulcometal en ítem 5.2 de las presentes EETT. Vano deberá considerar la terminación de las superficies involucradas.

7.4 PUERTA 0.90m

Puerta a instalar deberá ser del tipo mdf lisa, y se considerara centro de puerta y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. Se deberá respetar color de puerta existente al igual que todo accesorio para la nueva puerta. Cualquier discrepancia deberá ser revisada junto a ITO.

8. TRAMITACION

8.1 CERTIFICACION TE1

Contratista deberá considerar certificación TE1 de las nuevas redes a instalar y aquella red que se encuentre fuera de certificación anterior. Se entregara antecedentes de TE1 existente.

8.2 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS

Previo a la entrega del jardín se considera el retiro de todo escombros y aseo profundo de todos los recintos, patios y terreno en general, de tal forma que deberá quedar completamente aseado y libre del polvo de obra durante las entregas de cada dependencia y al término de la obra al momento del retiro de la instalación de faenas.

Se considera el retiro de todas las instalaciones de faenas, empalmes provisionales, construcciones provisorias, materiales y maquinarias usadas para la ejecución de la obra.

Jonatan Arratia Cisterna
Rut: 16.820.944-4
Arquitecto

Paola Alvarez Cayulef
Rut: 9.981.031-9
**Representante Legal
Fundación Integra**